

ARTICULO 2.- El Contralmirante, M. de G., Andrés Porfirio Ortiz Germán, queda designado Inspector General de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Héctor Antonio Lizardo Jorge.

ARTICULO 3.- El Contralmirante, M. de G., Delfín Antonio Bautista Arias, queda designado Jefe de la División de Información y Propaganda M-2 de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Luis Rafael Lee Ballester.

ARTICULO 4.- El Contralmirante, M. de G., Luis Rafael Lee Ballester, queda designado Delegado de la Marina de Guerra en la Comisión de Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

ARTICULO 5.- El Contralmirante, M. de G., Omar Eduardo Andujar Zaiter, queda designado Director del Programa de Estudios para Capacitación y Profesionalización Gran General Restaurador Gregorio Luperón, en sustitución del General de Brigada, F.A.D., Rafael Terrero Woss.

ARTICULO 6.- El Contralmirante, M. de G., Tobías Esquea Isaac, queda designado Director General de Dragas y Puertos, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Octavio A. Bergés Barján.

ARTICULO 7.- El Contralmirante, M. de G., Octavio A. Bergés Barján, queda designado Director General de Personal J-1 de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Contralmirante, M. de G., Delfín Antonio Bautista Arias.

ARTICULO 8.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 295-03 que nombra varios Oficiales Generales en distintas dependencias del Ejército Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 295-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El General de Brigada, E.N., Pedro N. Amarante Fabián, queda designado Comandante de la Quinta Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Rafael Florián y Florián.

ARTICULO 2.- El General de Brigada, E.N., Julio Rafael Molina Suazo, queda designado Director General de Entrenamiento Militar del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Juan Luis Peralta Beco.

ARTICULO 3.- El General de Brigada, E.N., Juan Luis Peralta Beco, queda designado Jefe del Operativo Trueno Verde, en sustitución del General de Brigada, E.N., Pedro N. Amarante Fabián.

ARTICULO 4.- El General de Brigada, E.N., Eugenio José Peláez Ruiz, queda designado Comandante de la Tercera Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Julio Rafael Molina Suazo.

ARTICULO 5.- El General de Brigada, E.N., Iván Antonio Candelier Tejada, queda designado Comandante de la Sexta Brigada de Infantería del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada, E.N., Eugenio José Peláez Ruiz.

ARTICULO 6.- El General de Brigada, E.N., José Antonio Vargas Rodríguez, queda designado Comandante del Comando de Apoyo de Servicios del Ejército Nacional.

ARTICULO 7.- El General de Brigada, E.N., Marcos Tulio Reynoso Ramírez, queda designado Comandante de la Brigada de Apoyo de Combate del Ejército Nacional, en sustitución de General de Brigada, E.N., Francisco Rodríguez Pascual.

ARTICULO 8.- Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA